

GIL DE LOZANO, SEÑOR DE MARTINELL, Y LA VIDA COTIDIANA EN LAS CALAS DE MENORCA MEDIEVAL (1343-46)

GABRIEL LLOMPART

Se pregunta uno a veces en medio del paisaje balear —entre las ruínas de las construcciones medievales o recorriendo las calas desiertas— si efectivamente han muerto los ecos de las voces lejanas que un día animaron y dieron vida a estos lugares.

Cuando se consigue hallar un documento como el que vamos a estudiar, con retazos de conversación en lengua vulgar tan vivos y animados, se da cuenta uno de que las voces de la historia no están del todo apagadas y acaba maravillándose de que la lejanía de los siglos no las haya podido acallar...

Vamos a dejar hablar a gentes que protagonizaron el reino privativo de Mallorca en la primera mitad del siglo XIV. El celo extremo del gobernador de Menorca Gilabert de Corbera cuestionando la fidelidad del doncel Gil de Lozano, señor de la caballería de Martinell, al nuevo rey Pedro IV de Aragón, va a recoger los ecos de conversaciones en las calas, las marinas, las plazas, las casas y las iglesias de la isla blanca y las hará fijar —como mariposas embalsamadas— en las encuestas del proceso criminal guardado en el Archivo del Reino de Mallorca AH-5337, ff 178-276. Se trata de un proceso en el que la acusación convierte en traición los gestos de magnanimidad y de caballerosidad de un propietario rural que, por razón de lo remoto de sus tierras y sus aguas, se ve obligado a asistir a los navegantes, venidos de lejos en busca de pozos y de víveres¹.

Las andanzas de un señor feudal con su pasión por los halcones y los perros de caza desde Ciudadela hasta Mahón, sus salidas al so-

¹ Hace varios años ojeé el documento. Ahora advierto que lo citó J. M. QUADRADO en *Pi-ferrer, Quadrado, Islas Baleares* (Barcelona, 1888), pp. 1.208-1.209. Quadrado advierte que Gil de Lozano salió indemne del proceso. Yo no he alcanzado a sacarlo en claro dado el turbulento estado de conservación de la pieza. Pero deposito mi confianza en el historiador menorquín, quien debe ser el autor de las notas manuscritas del siglo pasado que lleva el manuscrito original mencionado. De Quadrado viene la cita de M. L. SERRA BELABRE; G. ROSSELLÓ BORDOY; J. A. ORFILA LEÓN: *Historia de Menorca I* (Maó 1977), p. 232-233. Advierto que la numeración puesta por Quadrado a los testigos no está bien ajustada.

nar la alarma en la costa, sus pareceres en el consejo rural de prohombres del término del castillo de Santa Agueda, sus generosidades con las tripulaciones de naves extranjeras hartas de tocino salado y ávidas de carne fresca, sus avaricias burladas por el astuto capitán de una nave al pretender el cambio de un lebrél por un joven esclavo moro son como mariposas coloreadas que salen volando del viejo proceso y nos muestran al sol de hoy rasgos inesperados de la vida medieval de ayer.

Los personajes resucitados a la historia son unos setenta. Aparecen mezclados sujetos anónimos, payeses que vienen del tajo a deponeer en favor de su señor —o de su amigo— con esclavos y siervos liberados y con las más distinguidas figuras de la sociedad gótica menorquina.

Desfilan por estas deposiciones el preboste de Menorca, el rector de Maó, los franciscanos de Ciudadela, lugartenientes reales, alcaldes de castillo, *batles* de villas, donceles, mercaderes, pilotos de nave, notarios, juristas, sanitarios y soldados. Una sociedad muy específica constituída por la nobleza rural, los payeses, la administración, el clero y la milicia (a saber el *saig* y los *servents* de los castillos). Apenas cuentan los menestrales. Y nada digamos de la mujer. Sólo una vendedora de fruta intenta entrar en la acción pero se desazona al ver la marinería genovesa desembarcada y acaba por poner la cesta de higos que abraza en manos de un esclavo.

Pero las gentes no aparecen sueltas y deshilachadas sino reunidas en grupos, aquellos mismos grupos que el hilo del destino va entretejiendo: las conversaciones de relación y negocio en las plazas de los lugares, la convocación militarizada en el puerto presuntamente amenazado de Fornells, o la hueste insular convocada por el lugarteniente real Bernat de Buadella en nombre de Jaime III de Mallorca, convertida en pequeños grupos de guerreros conversando en voz baja en el puerto de Ciudadela mientras cabecea en la cala la flotilla de galeras del almirante aragonés Pere de Moncada en una demostración de fuerza, para, a continuación retornar convencidos de la legitimidad de Pedro IV —«a la fuerza ahorcan»— cada uno a su hogar.

Y vemos la guarnición del Castillo de Santa Agueda sorprendida por el lejano sonido de un rumor de tambores —procedente de las galeras genovesas de Sa Nitja.

Y escuchamos la voz del embajador de Pedro IV, Gilabert de Corbera y la del doncel Gil de Lozano en la reunión del pleno del consejo municipal de la isla en el interior de Santa María de Ciudadela.

Y, en fin, contemplamos en el puerto de Fornells a las gentes diseminadas a prudente distancia de las naves genovesas en abordaje forzoso. Han sido convocadas con las armas en la mano por la autoridad vecina, el *batle* de Mercadal.

Permanecen inquietas y expectantes hasta que se desconvoca el *víafores*. Porque, de fijo, se aclara que son naves de paz.

Pero luego empieza el revoloteo de los vendedores, el curiosear de los esclavos (prohibidos de acercarse, ¡pero que importa una vez más!) y el atrevimiento del hombre del caramillo —¡juglar tenía que ser!— que se ha encaramado y suena el instrumento en la nave capitana (la azada puede esperar, ¿cuando será que la escuadrilla tornerà?).

El proceso que nos ocupa está redactado sustancialmente en latín. Comienza con unas posiciones o acusaciones de deslealtad contra Gil de Lozano, el doncel menorquín, oriundo de Aragón, cuyo padre tomó parte en la conquista de Menorca por Alfonso III en 1285.

A continuación se siguen las declaraciones personales de Gil de Lozano, Bernat March, Bernat Torró y Bernat Borrada, que han sido distinguidos por nosotros por las letras A, B, C y D.

La corte real ordena luego que se tomen las deposiciones de la defensa que ascienden a 68 y han sido numeradas por su orden en números arábigos.

El proceso comienza el nueve de noviembre de 1345 (f. 178) y la última fecha legible del mismo es del veinte y uno de agosto de 1346 (f. 275).

Son de lectura relativamente fácil las encuestas de la defensa (ff. 207-273), en cambio las hojas de diligencias que siguen hasta el final (f. 276) son de difícil o imposible interpretación, debido al mal estado de conservación del documento.

Damos las posiciones iniciales con los nombres de los deponentes y las de la defensa con los suyos.

No tiene sentido el transcribir el texto de las respuestas reiterativas e interminables de forma literal. Hemos traducido del latín todos los extremos importantes y los hemos ordenado conforme a los siguientes puntos:

Gil de Lozano y su familia.

La postura política de Gil de Lozano.

La vida diaria en la marina de Menorca.

Las galeras genovesas de Cala Sa Nija y Fornells (1343).

La galera genovesa de 1343 en Cala Sanija.

El *uxer* genovés de 1344 en el puerto de Fornells.

El señor de los halcones.

Lo que sí hemos procurado conservar son todas las citas de los testigos de lengua menorquina que al escribano (por suerte nuestra) le resultaron difíciles de traducir al latín. Son estas citas que dan frescor y valor a este proceso del cual vale más la información que aporta sobre la vida cotidiana en la época gótica que la sinuosidad con que pretende demostrar la inocencia del acusado.

ACUSACIONES DE TRAICION AL REY PEDRO IV REUNIDAS CONTRA GIL DE LOZANO, DONCEL DE MENORCA

Quinto idus novembris anno Domini MCCCXLV (= 9-11-1345)

I. Pervench a audiencia del honrat en Gilabert de Corbera, cavaller portant veus de governador en la illa de Manorcha per lo molt alt senyor princep nostre rey d'Aragó, de Valencia, de Maiorchas etc., que n Gil de Lossano, donzell, habitant en la dita illa de Manorcha, te fortment la part den Jacme de Maiorches i que ha haudes letres del dit Jacme de Maiorches.

II. Item pervench a la audiencia del dit senyor Gilabert de Corbera que be ha pres de II anys, que hac dues galeres a la cala de Se Nija, les quals galeres eren de genoveses i el capità de les galeres era compare den Jacme de Maiorches i lo dit Gil de Lossano parlà ab eyll i li tramès I^a vadella.

III. Item pervench a la sua audiència que altra vegada hi foren des dues galeres i en Gil de Lossano tramès-li una labrera que havia fort bona i lo dit capità de les galeres tramès-li un catiu i d'assò era missatger en Bernat Torró, qui portava les presentaylles dels uns als altres, i el dit Bernat Torró hac axí matex joyes del dit capità. I lo dit Bernat Torró es-se absentat de continent que hom hac pres en Ferrer de Muntpalau, lo qual Bernat Torró havia portades joyes a als uns d'altres de la illa i lin havia duites semblantment, mas lo dit Bernat Torró tornà lo catiu al capità, car lo dit Gil havia por que la cort no hu sabés.

RELACION DE LAS DECLARACIONES PERSONALES DEL PROCESO (PROTAGONISTAS Y TESTIGOS)

- A. Gil de Lozano, donzell, senyor de la cavalleria de Martinell, f. 191-192.
- B. Bernat March, de Pollensa, f. 192 v.
- C. Bernat Torró, de Menorca, f. 192 v.-195 v.
- D. Bernat Borrada, de Inca, f. 196.

RELACION DE LOS TESTIGOS PRESENTADOS POR LA DEFENSA

- 1. Frances Quart, mercader, ciutadà de Mallorca, f. 207-208.
- 2. Guillem Fuster, paller, ciutadà de Mallorca, f. 208-209.
- 3. Joan Gomarell, ciutadà de Mallorca, f. 209-210.
- 4. Antoni Torró, habitador de la vila de Ciutadella, f. 210-211.
- 5. Huguet Totzó, canonge de Mallorca i preposít de Menorca, f. 211-212 v.
- 6. Bernat Fabre, rector de l'esglèsia de Mahó, f. 212 v.
- 7. Bartomeu Mateu, mariner, ciutadà de Mallorca, f. 213 v.-214 v.

8. Garau des Pujol, mariner, habitador del carrer de S. Miquel, f. 214 v.-215 v.
9. Bernat Mayans, mariner, ciutadà de Mallorca, habitador del Puig de Santa Creu, f. 215 v.
10. Pere Astnar, Batle de la vila de Ciutadella, de Maó y del castell de Santa Agueda, f. 215 v.-219.
11. Guillem de Pinya, jurista, habitador de Ciutadella, f. 219-221 v.
12. Bernat Asnar, mercader, habitador de Ciutadella, f. 221 v.-223.
13. Jaume Revull, habitador de Ciutadella, f. 223-224 v.
14. Pere Vaquer, habitador de Ciutadella, ex-batle del castell de Sta. Agueda, f. 224 v.-226.
15. Simó Garau, jurista, habitador de Ciutadella, f. 226-228.
16. Bernat Martorell, mercader, habitador de la vila de Ciutadella, f. 228 v.-229 v.
17. Ferrer Llorenç, habitador del terme del castell de Sta. Agueda, parròchia de Sant Bartomeu, f. 229 v.-231.
18. Jaume de Vall, id., f. 231-232.
19. Miquel de Anglada, habitador de la vila de Ciutadella, f. 232-233 v.
20. Bernat Blanes, habitador de la vila de Ciutadella, f. 233-235.
21. Ramón Mestre, habitador del terme de Sta. Agueda, de la parròchia de Sanct Martí del Mercadal, f. 235-237.
22. Julià Perpinyà, habitador de la vila de Ciutadella, antes servent del castell de Sta. Agueda, f. 237.
23. Examen Lopis, donzell de Richa, natural de l'arquebisbat de Zaragoza, f. 237-237 v.
24. Perico Squella, fill de Pere Squella, habitador de la vila de Ciutadella, f. 237 v.-238.
25. Bernat Dalmau, notari de Menorca, f. 238-239 v.
26. Pere de Pujol, habitador de la vila de Ciutadella, procurador real baix Jaume III per quatre anys, f. 239 v.-241.
27. Martí Llobet, patró de lleny de orla, habitador de la vila de Ciutadella, f. 237 v.-238.
28. Guillem de Puig, sabater, habitador de la vila de Ciutadella, f. 242 v.-244.
29. Fra. Francesc Steve, natural de Barcelona, guardià (del convent) de Menorca, f. 244-245.
30. Fra. Pere de Juneda, framenor, del convent de Menorca, f. 245-246.
31. Sancho Lopis de Castro, donzell, natural de Aragó, habitador de la vila de Ciutadella, vicari (gerens vices) de lochtinent, durant vuit mesos, f. 246-247 v.
32. Miquel Magnet, habitador del terme del Castell de Santa Agueda, de la parròchia de Mercadal, batle del castell de Sta. Agueda durant set anys, f. 247-249 v.
33. Guillem Genís, (Generis), id., f. 249 v.-251 v.
34. Pere Malferit, mercader, id., f. 251 v.-252 v.
35. Elissenda, muller de Arnau de Llagostera, id., f. 252 v.-253.

36. Berenguer Ramón, habitador del lloc anomenat Banyuls del terme del castell de Sancta Agueda, de la parròquia de Mercadal, f. 253-253 v.
37. Pere Carbonell, habitador de l'albufera de Tomàs Malferit, del terme del castell de Sancta Agueda de la parròquia de Mercadal, f. 253 v.-254.
38. Andreu, grec, lliure, abans esclau den Ferrer de Malferit quondam, habitador de l'albufera de Fornells, del terme del castell de Sancta Agueda, de la parròquia de Benixems, f. 254.
39. Bartomeu de Fornells, neòfit, esclau den Tomás Malferit, f. 254-254 v.
40. Berenguer Isern, habitador del terme del castell de Sancta Agueda de la parròquia del Mercadal, antic batle del Mercadal, f. 254 v.-255.
41. Ferrer Ferragut, juglar, habitador del castell de Maó, f. 255.
42. Antoni Scudet, habitador del terme del castell de Sancta Agueda de la parròquia del Mercadal, f. 255 v.
43. Guillemó Oliver, id., f. 256-256 v.
44. Bernat Busquet, saig de la parròquia del mercadal, f. 256 v.-257.
45. Monserrat Urxeller, habitador de la vila de Yalor, f. 257-258.
46. Jaume Martí, habitador de la vila de Yalor, f. 258-258 v.
47. Arnaldó March, fill de Pere March, habitador de la parròquia de Yalor, f. 258-259 v.
48. Pere Jofre, habitador de la parròquia de Yalor, f. 259 v.-260.
49. Pere Gomila, habitador de la parròquia de Yalor, f. 260 v.
50. Jaume Garau, habitador de la vila de Yalor, f. 260 v.-261 v.
51. Juan Juneda, habitador del castell de Maó, f. 261-261 v.
52. Mateu Olivari, habitador del castell de Maó, f. 262-262 v.
53. Sanxo de Arbie, habitador del terme del castell de Maó, f. 262 v.-263 v.
54. Arnau Juneda, habitador del terme del castell de Maó, f. 263 v.-264.
55. Francesc Gomila, habitador del castell de Maó, f. 264.
56. Bernat Julià, habitador del castell de Maó, f.264-265.
57. Bernat prevere, habitador del terme del castell de Maó, f. 265-265 v.
58. (?) d'Arbre, habitador del terme del castell de Maó, f. 266-267.
59. Jaume Columbí, habitador del terme del castell de Maó, f. 267.
60. Nicolau Seva, habitador del castell de Maó, f. 267-268.
61. Romeu Guanyalons major, habitador de la alqueria de Torrauba, de la parròquia de Yalor, f. 268-269.
62. Bernat de Ulzina, habitador del castell de Sancta Agueda, servent del mateix durant tres anys, f. 269.
63. Bernat de Alberns, habitador d'un rafal del terme del castell de Sancta Agueda, f. 269.
64. Bernat Torner, servent del castell de Sancta Agueda, f. 269 v.
65. Berenguer Muntaner, barber, jurat de l'illa de Menorca, f. 269 v.-271.
66. Bartomeu Alegret, habitador de la vila de Ciutadella, f. 271-272.
67. Bernat Morell, ex-batle de la vila i habitador de Ciutadella, f. 272-272 v.
68. Berenguer Benajam, ex-servent del castell de Sancta Agueda, f. 272-273.

ARGUMENTACIONES ALEGADAS POR EL DEFENSOR
BERNAT ESTANYOL

VIII idus iunii anno predicto (6-6-1346), comparuit Bernardus Stanyolli, defenso predictus et obtulit capitula quae sequuntur:

Ad ostendendum de iusta inmunitate et innocentia ac fidelitate et defensionibus dicti Egidii de Lansano offert dictus defensor capitula quae sequuntur:

I. Primo intendit probare quod dictus Egidius de Lossano, domicellus, est et fuit continue a tempore felicis acquisitionis insule Minorice et erat semper, Deo propicio, fidelis et devotus Illustrissimo Domino Petro, Dei gratia, Regi Aragonum et Maioricarum gessitque ferventer coram fidelitatem devotionem et legalitatem ad ipsum dominum nostrum regem et suam regiam coronam anhelans assidue, ut legalis et devotus vasallus, circa ipsius domini nostri regis honorem et bonum ac prosperum statum dicte insule Minorice et regni Maioricarum ac aliorum regnorum et terrarum dicti illustrissimi domini nostri regis.

I. Item intendit probare quod dictus serenissimus dominus noster rex attentis fidelitate, devotione et legalitate dicti Egidii de Lossano et quas ipse Egidius gessit et gerit assidue incessanter erga ipsum dominum nostrum regem et quae ferunt circa ipsius domini regis honorem et bonum statum dictionis et terrarum ipsius domini regis attentisque meritis probitatis dicti Egidii de Lossano et sufficientiam ac aptitudinem Gileti filii sui et consideratis serviciis per ipsum Giletum dicto domino regi impensis et factis accepit dictus dominus rex ipsum Giletum de domo in familiam sua quam domum regiam ad huc sequitur in servitio ipsius domini regis dictus Giletus.

III. Item intendit probare quod, tempore quo due galere ianuesium apulerunt ad portum de Sanija insule Minoricarum et aliqui homines alterius ipsarum in terram ceperunt, per vim et cum armis, alansseando duas bestias bovinas ex bestiari quod ibi dictus Egidius habebat, prefatus serenissimus dominus noster rex nondum acceperat dictam insulam Minoricarum nec dominabat illam.

IV. Item intendit probare quod dictus Egidius de Lossano est liberalis et assuetus servire et dare de suo extraneis bonis personis sibi ignotis declinantibus ad insulam Minoricarum et etiam aliis conversantibus et degentibus in ipsa insula.

V. Item intendit probare quod dictus Egidius de Lossano est bonus homo et bone famae et qui stat bene in dicta insula Minoricarum ubi domiciliatus existit et tractavit et tractat omne commodum quod potest dicte insule et habitatoribus ipsius fuitque et est obediens semper mandatis regis et curie serenissimi domini regis ac officialium suorum et defendit pro posse viriliter quoties opus est dictam insulam ab inimicis dicti illustrissimi domini nostre regis, exeundo personaliter ad sonum cum equo decenti et armis et vivit honeste ac tenet et tenere consuevit bonam et honorabilem vitam et habetur et

reputatur per habitatores dicte insule Minoricarum et alios eum cognoscentes fidelis, devotus et legalis dicto domino nostro regi et sue regie corone anhelans circa ipsius domini regis iustitiam et honorem ac bonum statum sue reipublice.

VI. Item intendit probare quod parentes et maiores dicti Egidii de Lossano fuerunt naturales et fideles vasalli et subditi devoti domus regie Aragonum et anhelarunt ferventer circa Coronam regie Aragonum exaltationem et honorem fuitque pater dicti Egidii cum equo et armis in expugnatione et captione dicte insule Minoricarum factis per serenissimum dominum Alfonsum bone memorie Aragonum et Maioricarum regem qui dictam insulam a manibus eripuit paganorum et qui dotavit in ipsa insula patrem dicti Egidii ut generosam personam et de genere militari quique fideliter et ferventer sibi servierat quadam bona cavalleria quae nunc est dicti Egidii de Lossano.

VII. Item intendit probare quod de predictis et singulis est veritas publica, vox et fama.

VIII. Item intendit probare quod in estate proxime preterita cum emitteretur in insula Minoricarum sonus de *viafores* versus portum de Fornellis propter quandam galeam ianuesium quae appulerat ibi dictus Egidius occurrit illuc cum equo et armatus pro defensione dicte insule si necessarium esset.

IX. Item intendit probare quod iuncto dicto Egidio ad portum ubi erat Petrus Asnar, baiulus castri Sanctae Agate, Ferrarius de Montepalacio, Petrus Malferit et plures alii homines equites et pedites qui illuc occurrerant ad dictum sonum dictus Petrus Asnar dixit dicto Egidio et aliis quod ipse ceperat III vel quatuor homines ianueses de dicta galea quae appulerat ibi et quod ipse baiulus fecerat ipsam galeam intrare Petrum Malferit et quendam alium, causa investigandi si dicta galea erat piratarum vel non quodque facta dicta investigatione per dictos Petrum Malferit et eius consocium fuerat sibi relatum per ipsos investigatores quod dicta galea erat onerata sale et asturis et erat armata solum a *plær* et quod in ipsa galea erat quidam homo catalanus qui dixerat eis quod dicta galea veniebat de Maioricis.

X. Item intendit probare quod expositis per dictum baiulum dictis verbis dicto Egidio de Lossano et aliis circumstantibus idem baiulus consuluit ipsos si dimitteret adire dictos homines captos vel non.

XI. Item intendit probare quod dictus Egidius de Lossano et alii supranominati pensatis hiis qui dictus baiulus dixerat eis et etiam hiis quae dictus Petrus Malferit et eius socius affirmabant, consulerunt tunc ibi bona fide quod eis videbatur rationi consonum quod dimitteret dictos homines ianueses captos de dicta galea abire libere cum non videretur eos esse homines malefactores.

XII. Item intendit probare quod dictus baiulus sequens dictum consi-

lium tanquam iustum liberavit dictos ianuenses a captione et dimissit eos in dictam galeam redire.

XIII. Item intendit probare quod tempore quo dictus Egidius missit et dedit dicto patrono dicte galee ianuensium quem ut videbatur veniebat de stolio illustris regis Castelle dictam labreriam ipse Egidius incontinenti notificavit pluribus se dictam lebreriam dicto patrono licet sibi ignoto dedisse.

Et post duos vel tres dies tunc sequentes dixit et intimavit dictam donationem gerenti vices gubernatoris in dicta insula Minoricarum.

XIV. Item intendit probare quod tempore quo quedam galea ianuensium apulit in dicto loco Alfforí dicte insule Minoricarum et patronus dicte galee qui scivit ab aliquibus dicte insule ubi erat dictus Egidius dicta petitio fiebat per dictum patronum publice et palam et non secrete, nec in abscondito neque per modum suspectum.

XV. Item intendit probare quod denunciata predicta contra dictum Egidium de Lossano fuerunt potius voluntarie et causa malevolentie denunciata quam iusticie zelo.

Las cuatro deposiciones recogidas por el gobernador de Menorca Gilabert de Corbera son las de Gil de Lozano (A), Bernat March (B), Bernat Torrò (C) y Bernat Borrada (C).

Veremos luego quienes eran Gil de Lozano, el protagonista del proceso, y Bernat Torrò; por lo que toca a Bernat March era yerno del segundo. Como indica el apellido, era oriundo de la villa mallorquina de Pollensa, en donde tenía su domicilio.

Bernat Borrada, habitador de Inca, en Mallorca, es un perfecto desconocido hasta el momento.

En cuanto a los restantes testimonios, que integran la defensa, son gente que ha figurado en tiempo de Jaime III de Mallorca en la vida política de la isla de Menorca: Pere Aznar, antiguo *batle* de Maó y alcaide del castillo de St.^a Agueda; Pere Vaquer, ex-alcaide del castillo de St.^a Agueda; Miquel Magnet, ex-alcaide del mismo castillo; Pere de Pujol, ha sido procurador real de la isla; Sancho Lopis de Castro ha sido vicario del gobernador real de la isla; Bernat Morell ha sido *batle* de Ciudadela y Berenguer Isern también *batle* del Mercadal.

Alguno todavía figura políticamente como Pere Aznar, que ha reenganchado y es ahora *batle* de Ciudadela; Berenguer Muntaner es *jurat* de la isla.

La gente de Iglesia es también importante: aparece el preboste de Menorca, Huguet Totzó; el rector de la iglesia de Maó, Bernat Fabre, y el guardián de San Francisco, fra Francesch Steve.

Nobles, comparecen algunos: Examen Lopis, doncel, y Sancho Lopis de Castro, doncel.

Se ve a esta gente moverse discretamente —lo mismo que los notarios y jurisperitos— en el ámbito de la administración local, en momentos de emergencia, y en viajes a a corte real.

Algunos testigos son gente de mar (algún *patró de leny*, marineros), en buena parte, naturales de Mallorca. Otros son mercaderes. Y la gente de armas son antiguos o actuales *servents* del castillo de Santa Agueda, cercano a Martinell.

Hay algunos de ellos que declaran conocer a Gil de Lozano desde hace 40 años (7, 13, 31, 48), 30 años (17, 19, 21, 26, 27, 32, 52, 56), 20 años (16, 18, 20) y 10 años (33, 44, 47). Otros no especifican este dato.

Las deposiciones de los últimos testigos de la lista son de escaso valor. Una vez que ya se había agotado la calidad de los comparecientes seguramente se quiso hacer más número. Estampido, sí, se oye pero los tiros no dan en el blanco.

EL DONZELL GIL DE LOZANO: EL NOMBRE Y EL HOMBRE

Gil de Lozano es presentado, sin más, como señor de la caballería de Martinell, en el norte de la isla. Debe la caballería a su padre, llamado como él, Gil de Lozano, oriundo de Aragón². Por ello hablaba, aragonés, mientras que la madre, por nombre Sibila, hablaba *valencianesch*, (3), porque era hija de Pedro de Dios (*Petrus de Deo*), establecido en Valencia y que llegóa detentar el cargo de gobernador de Menorca por el rey Alfonso III de Aragón³. Ambos varones habían venido a la conquista de Menorca en 1285 con sus arreos, armas y caballos (14).

En el momento de conocerlo es hombre hecho y derecho. Hay testigos que declaran conocerlo desde hace cuarenta años.

Gil de Lozano tenía un hermano por parte de madre, que era Bernat Torró. Este cuenta en primera persona en su deposición (C) como trabajaba en una mina de yeso en la cala de Sanija con dos esclavos y un criado cuando se acercó una nave genovesa.

Se dice de él que a veces moraba en Pollensa (Mallorca) con su yerno Bernat March. Allí se retiró a raíz de la prisión de Ferrer de Montpalau, caballero menorquín acusado también de traición a Pe-

² Tenía un hermano llamado Pero Lois de Lanzano, señor del término de Santa María de Turtol (Daroca). A mediados del siglo XIV resultan ser hijos suyos Lope de Lansano OFM, del convento de Zaragoza, Fortián Lopis y García Peris, alcaide de un castillo de Sicilia (23).

³ El nombre de la madre lo da (15); procedía de la región de Murcia (19), concretamente, dicen, de Orihuela (31).

El patrón, según (24) se llamaba Vanno della Spindola.

dro IV. Y ello por consejo de Gilabert de Corbera, dado en la plaza de Ciudadela al mencionado March; *Prech vos que digats a.n Bernat Torró que no hic venga, car a pendre l'hauria i és mon amic i no hu voldria* (A.B).

Gil de Lozano tenía un hijo llamado Joan que vivía con él y otro hijo, Gil, que se hallaba en la corte real cuando se comienzan las encuestas. Los testigos del proceso se refieren a él diciendo que le han visto, quien en Perpignan, quien en Gerona.

Antes de las fiestas de Carnaval de 1344 los jurados de Menorca le enviaron una carta con esta dirección: *Al honrat en Gilet de Lozano, scuder del senyor rey.*

Y en 1345 al mandar la isla una embajada al rey, integrada por Dalmau Tutzó, cavaller, Bernat Sa Fàbrega y Bernat Dalmau, su padre aprovecha la ocasión para enviarle un caballo de montar (11) ⁴.

Llama la atención la deposición de un testigo de la ceremonia de recepción como familiar real a Gilet de Lozano en el castillo de Perpignan, ceremonia en la cual el rey fue informado acerca de la devoción de la familia a su persona y de las cualidades que poseía el joven, por el canciller Huguet de Fonollet, por el vizconde de Illa Pere de Fonollet y por el caballero menorquín Ramón Totzó, quien le había tenido antes como escudero personal.

Pere Vaquer, el testigo que cuenta el episodio, añade que pagó un florín de oro como derechos del acto, que tuvo lugar poco antes de la fiesta de Ramos de 1344 (14).

Las deposiciones de unos y otros repiten hasta la saciedad que Gil de Lozano es hombre de prestigio personal. Bajo Jaime III ha sido varias veces jurado de Menorca, ha sido también conseller —supongo que se debe entender del consell insular— y ha sido enviado como hombre de confianza en diversas embajadas al rey para tratar asuntos de importancia para Menorca. Pero después de la ocupación de la isla por Pedro IV (lo que el documento llama siempre, y es estilo de curia, la *felix adquisitio*, la feliz adquisición) Lozano se retira a suquería de Martinell (10, 13, 15, etc.).

Todos encomian su formalidad en la prestación militar del *cavall armat* propio de su caballería. Todos declaran haberle visto en los *viafores* o alarmas en tiempo de Jaime III. Luego estuvo en la mostra general que organizó Gilabert de Corbera (11, 16, 17, 19, etc.). Siempre con su caballo, armado de todas las armas. Y en caso de estar ausente, otro concurre con su cabalgadura.

⁴ B. Dalmau también alude a esta ida en la corte de Gerona. Y afirma que Gilet tenía derecho a una ración diaria para una bestia. De ahí el envío del caballo (25).

En la corte de Perpignan vieron a Gilet, fra Francesc Esteve, guardián de los franciscanos de Menorca (29), y Bernat Morell, *batle* de Ciudadela (67).

Trataba bien a sus huéspedes, dice el notario Bernat Dalmau, que le visitó en su casa junto con el eclesiástico Guillem de Belloch (25). Quienes no estuvieron en su casa se hacen lenguas de su generosidad con los forasteros necesitados —extremo que la defensa relaciona con la atención a las naves genovesas con cuyos patronos estuvo en relación, pero nunca directa y personal, como se deduce de las deposiciones.

Que fue partidario de Jaime III no cabe duda. Incluso alguien dice que quien llamó «Jaume» a secas al rey depuesto fue corregido prontamente con un: «l'alt en Jaume». Pero nadie se aclara cuando se pregunta por qué razón se efectuaba la encuesta en contra suya: quien dice que por inquina del gobernador ya que era íntimo amigo de Ferrer de Montpalau, encarcelado anteriormente por afecto a la Corona de Mallorca (4), quien sólo piensa y expresa que el que detuvo al uno denuncia al otro (12, 14), quien apunta muy lejos insinuando que pudiera tratarse de una venganza de Bernat Morell o de Ramón Tollell por enemistad con Bernat Torró que hirió en una riña al primero (28).

Si son verdad las distintas frases que se le atribuyen enjuiciando favorablemente a Pedro IV —y que transcribimos más adelante— no cabe duda de que era hombre prudente. Esta es la conclusión general que uno saca de la lectura de los testimonios no sólo de lo que el dijo sino también de las posturas que adoptaba. En cambio, el cotejo de las acusaciones generales que se le hacen con las defensas demuestra lo burdo y primitivo de aquellas, que vale la pena leer dos veces, una antes de leer el documento y otra después, para que resalte su simplismo.

Esto demuestra también en el hecho de que (Bartomeu Alegret comunicó a Pere Aznar que) *lo dit Gil de Lossano se.n vench be ha tres mesos o quatre pasats, als jurats de Menorca, als quals dix aquestes paraules en acabament; Senyors, jo he entès a dir que a mí deu esser mesa una letra en casa mia del alt en Jacme i axí jo us prech e us requir per vostre ofici que vosaltres requirats lo senyor governador que fassa enquesta contra mí i si, per ventura, yo seré atrobat malmirent, que sia punit axí com esser deig i si no, que sia tengut per bo i per leial* (12).

La sospecha de Lozano estaba bien fundada. Las encuestas están orientadas a probar la existencia de una misiva de Jaime III al encarzado. Sin embargo nadie alude a ella. Ni por asomo.

Substancialmente concuerda con la versión que trae Pere Vaquer y cuya fuente silencia: —*Sapiats que en Gil de Lossano se.n es vengut als jurats i al conseyl dins l'església de Sancta Maria i que dix: —Senyors, jo he entès que algunes feines se tracten contra mí i d'altres, mas no hu dich sino per mí, qui toquen ma fe i axí requir vos per vostre ofici que dejats requerir al senyor governador i metre avant que se.n prenga plena informació en guisa que si colpa si ha*

*neguna, que cascú haja la paga aquella de haver deu, que so no son feines que hom deia callar, car dich vos que no hi ha punició al mon qui fós abastant a negú qui colpable fos en aquestos afers (14)*⁵.

Cuadrado tilda de veleidad a Lozano al leer los testimonios de su adhesión a Pedro IV. ¿Cómo tan pronto los partidarios de Jaime III se pasaban al otro bando? Habría que decir que no tan pronto porque si así fuera no habría sido acusado de deslealtad, nuestro hombre. Por otro lado, es cierto que ningún porvenir halagüeño podían divisar quienes de corazón se sentían unidos a la dinastía insular. Y así no es extraño que se atribuyan a Lozano, por los testigos, expresiones como las que siguen (y que si no son suyas estaban en el ambiente, cosa que hemos de sacar como conclusión de la lectura de estas páginas).

Refiere Martí Llobet, *patró de leny*, que habiendo llegado una vez con su embarcación al puerto de Sa Nitja —entonces la isla estaba en manos de Pedro IV —se acercó, montado a caballo, Gil de Lozano y le pidió que bajara a tierra.

Luego, refiriéndose a la situación en Ciudadela, le preguntó:

—*Deits, què.s diu en villa, d'aquestes faenes del senyor rey d'Aragó.*

—*Senyer, tot be, que tot hom n'ha gran plaer e gran gog, com tan be i sense dan son vengudes les feines.*

—*Gràcies a Déu com tan be es vengut i com som tornats allà on deviem tornar, que de gran misèria som exits i especialments vosaltes (27).*

Guillem Genís (33) muestra a Gil de Lozano manifestando el poderío de Pedro IV: —*Per cert, que no ha senyor terrenal adès qui.s mesclàs en feines ab lo senyor rey d'Aragó que no.n vengués abaix, car ell es senyor poderós i ab bones gens.*

Pere Jofre testimonia (48) haberle oído estas ponderaciones, referidas al rey de Aragón: —*Déus lo mantenga i li do vida e fills e fillas que sien plasens a Déus i que Déus li do victòria sobre tots los seus enamichs i que bon dia nos es vengut, que ara som de senyor que.ns tendrà a dretura i d'avui mes no.n.s cal haver paor de negunes gens, que ell ens defendrà contra tot hom.*

LAS GALERAS GENOVESAS DE CALA SA NITJA Y FORNELLS

En una punta de Cala Sanija, hacia el 1344, trabajaban algunos hombres extrayendo yeso. Eran dos esclavos del caballero Ferrer de

⁵ En las posiciones de la defensa (IX) se usa la expresión: *a plaer*.

Montpalau y dos hombres de la alquería de Martinell, a saber Bernat Torró, hermano del señor de la casa y un bracero.

En un momento dado se acercó bordeando la costa una galera, de camino hacia el puerto de Fornells, y uno de los esclavos se puso a gritar para que le recogieran y así poder escapar.

La galera se acercó a una isleta llamada de Sanitja y se detuvo, al parecer, al tiempo de cenar. Como fuera que la nave se hubiera parado, el grupo que había detenido su trabajo lo volvió a proseguir. Era cuestión de adelantar en la extracción del yeso natural.

Al cabo de un rato un grupo de como unos veinte hombres de la galera comenzó a acercarse y entonces Bernat Torró avisó a su compañero gritando: —*Oh, ve.ls.t.essi que venen envers nos!*

El bracero se puso a correr.

Torró le gritó al esclavo que estaba en el hondón de la cala: —*Puge-ten! Ve-te.n corrent a la casa i fuig!*

Y al otro, al esclavo que antes intentó escapar, le amenazó: —*Pere, si no.m seguex i no vas tost, axí com yo, yo.t daré de bones lansades!*

Entre tanto los hombres de la galera seguían gritando. Torró, una vez puesto a seguro, respondió y les preguntó quienes eran y de donde venían.

Ellos respondieron, a su vez, que eran genoveses que venían de Algeciras y se dirigían a Génova.

Luego añadieron: —*Acostet en sa; no hages por, que amichs som.*

Acercándose siguió preguntando: —*Com se pot fer que vosaltres vengats d'Algeciras, si de la part de Fornells venits?*

—*Per so com havem levada aigua a Fornells som venguts assí. Per fer nostro viatge anant per grech.*

Los genoveses se interesaron por si había noticias sobre naves de su tierra. Y él respondió: —*Hoc, que no ha mas de dos jorns que han fet mal a Maó.*

—*Per lo corps de Déu, que assò deuria esser Bottifoch de Monago.*

Y enseguida el patrón de la galera hizo sonar la trompeta y todos los que se encontraban en tierra subieron a la nave.

Entre tanto el patrón le preguntó si les podría vender carne. El respondió que no, que *trop era vespre, mas que s'esperassen fins al matí i yo vendre-hu-se.n ab vostres diners.*

El patrón contestó: —*A la fe, misser, no volem, alre, mas si anit no.s en podies vendre, fer-nos-ni es gran pler, car nos no podem aturar assí fins al matí.*

Y estando conversando así algunos genoveses trajeron al esclavo que había quedado en el fondo de la cala con la cabria y las cuerdas que igualmente habían arramblado.

Entonces dije al patrón: —*Hudà, senyer, per que.n.s fa assò? No deits vos que no ich sots per mal a fer?*

Y él respondió: —*No hagues por, misser, que no.t serà levat, ne tolt res.*

Y mandó a su gente que soltara el esclavo y dejaran los arreos.

De pronto exclamó: —*Ha hic cassa de munt en esta terra?*

A lo que respondió el testigo que no, a no ser *cassa de cunyls i de lebres i de perdius.*

—*I casses tu?*

—*Hoc, alscunes vegades.*

—*Has hic negú ca qui sia gran corredor?*

—*Hoc. Assí ha un gentil hom que ha bona labrera, de les bones del mon.*

—*Vendría-le.m? Yo li.n dería so que.s volgués.*

A lo que Torró respondió que *ell no es hom que venés cans, que a desonor so tendría.*

El patrón dijo: —*He, veges-ho; al menys yo he III esclaus assí en la galera i dar-li.n-he qual se vulla. I que.m do la labrera.*

El le atajó: —*Per Déu, senyer, vespre sería. Que la casa ès dintre terra i sería vespre ans que fos tordat.*

Y entonces el patrón le regaló un puñal para animarle a que fuera deprisa a buscar la perra de caza.

Partió y se encontró de repente, en el lugar llamado *lo Caló den Coch*, a Gil de Lozano, y a su hijo Joan y a Ramón que se iba con el esclavo.

Gil de Lozano le pidió noticias de la galera. Este respondió que era de genoveses y venía de Algeciras.

De nuevo preguntó: —*Ha fet mal a res?*

Y éste replicó: —*No. I han-me demanat que.ls venés carn i e.ls he dit que vos no sots hom que venessets cans i ell ha.m dit que tornàs tost ab la cadella que de III esclaus que te en la galea ell vos en darà, qual vos vullats.*

Gil de Lozano respondió: —*Mal guany fassa la labrera de planch-la que darà no serem en bona lavor.*

—*No.ls en degrets haver res dit.*

Bernat Torró insinuó: —*E mal guany fassa la labrera! Lexats-la anar!. No val mes un moro que no fa la labrera?*

Dicho esto Gil dijo a su hijo Joan: —*Ve tost e màne-la i no t'esties gaire.*

Joan marchó enseguida a casa.

Gil encargó a éste que fuera a la galera y que dijera al patrón que *del continent hauràn la labrera.* Y le mandó el lebrei.

Luego el patrón hizo salir de debajo de la cubierta uno de los esclavos que tendría una edad como de setenta u ochenta años.

Torró se dijo a si mismo: —*Hom del diable! Enganat m.ha!*

—*Vel-te assí i mane.l-te.n. Despuís tramet-la.m*; le dijo el patrón. Y éste respondió: —*No, senyer, no.l quir mas; per so que la labrera s'està massa. Iré-hi i manar-le-us he.*

El patrón ordenó al esclavo que se fuera con Torró pero éste no quería y sólo después de muchas palabras comenzó a seguirlo a mucha distancia.

Bernat Torró procuraba ir por el sendero a fin de encontrar a Joan y advertirle que retornara a la casa con la perra. Pero se dió cuenta de que le seguían cinco hombres de la tripulación para ver que haría con el esclavo y con la perra.

Cuando estuvo en el lugar en que estaban Gil y su hijo con la perra, los cinco hombres le dijeron: —*Oh ca, fill de ca, que.l moro i la labrera tot so no amará.*

Entonces Gil de Lozano dijo: —*I es aquell lo moro?*

Y éste contestó: —*Hoc, mas yo no.l quir, ne.l me.n volía amnar, mas ells per forsa l'han fet venir ab mi.*

Gil dijo: —*No.l vull; vagesse.n en mal guany!*

Y a su hijo le dió este encargo: —*Ve.t mon fíy, que tu te.n nirás allà i diràs al patró assò: —Veus, mon senyer, que us tramet aquesta labrera i no us vol vostre moro.*

Y a Bernardo que le iba a acompañar dió este otro encargo: —*Veus, en Bernat, si per ventura vos en dava altre, prenguessets-lo-vos.*

I tu —advirtió a Joan— fessescen pregar.

Y, tan luego Bernat Torró, Joan con la perra y el esclavo bajaron a la galera, Joan habló así: —*Veus, senyer, monssenyer diu qui us envia aquesta labrera i que sia vostro lo moro que no.l vos quer.*

El patrón se empeñó en que se llevaran al esclavo, cosa a la que ellos se negaron en redondo.

Ante la negativa, el patrón genovés regaló a Joan, hijo de Gil de Lozano, una lanza, un puñal y un cesto de dátils, rogándoles que ofreciera estos últimos a su madre (*Portats assó a madonna i digats al senyor que ho tenga per servei de la labrera*) (C).

El episodio figura en el proceso compediado y resumido por el propio Gil de Lozano en una conversación sostenida con el gobernador Gilabert de Corbera en la plaza de la corte de Ciudadela en forma abiertamente pública: —*Sapiats, senyer, que a la cala de Sanija ha venguda una galea de genoveses que venia del Stret e he dada la mia labrera al patró de la galea.*

El patró promès-me que.m daría I catiu. Axí que com ell tench la labrera, ell envia.m I catiu serraí vei, que no valía L sols.

E yo fui-lo-hi tornar que hanc no le-hi he vulgut.

E planch-le fort, que no.l conech, ne.m sé qui s'ès (20).

Pero también refiere lo acaecido el batle de Maó Pere Aznar, hombre de gran precisión de lenguaje, quien lo anota como relación hecha a él por razón de su cargo de *batle* (G. de L.: —*Una galea ha*

stada a Sanija, de genoveses, i he dada una bona lebrera que jo havia al patró de la galea i planch-la fort que fort era bona y también al gobernador Gilabert de Corbera (G. de C.: *que no havia molts dies que ell havia dada la sua labrera a un patró de una galea que era stada a Sanija*).

Por último, advierte también Pere Aznar que se lo contó a él Bernat Torró, hermano de Gil, a quien él reprendió, por su imprudencia, aquella toma de contacto con la gente de la galera que, a su parecer, era una *galea de malfactors* (El batle Aznar a Torró: —*Mal e leig ho hauts fet, per so com creu que aquesta galea es una qui es estada assí i ha-se.n amenat I leny del port*. Respuesta de B. Torró: —*Aixó jo no sabia, ans me feia contreent que venia de Castella i apareiu, com amanava catius* (10)).

Al cabo de cierto tiempo —a fines del 1345 (24)— el patrón genovés objeto de la cortesía de Gil de Lozano volvió a tocar tierra en la isla. Ocurrió que dos grandes galeras genovesas fueron a hacer agua a Alfuri (*en les Falgueres* (43)) y al levantarse la alarma (*viafores*) dos menorquines, llamados Joan Scaller y Jaume Garau que habían entrado en ellas contaron a sus maravillados conpaisanos: —*Sapiats que.l patró de les galeras nos ha demanat si era en Gil de Lossano ab vosaltres i nos havem —li respost que no*.

I nos, demanam-li perquè demanava. I lo dit patró respòs-nos: —Car en temps passat me donà una labrera fort bona. (24)

LAS GALERAS GENOVESAS DEL PUERTO DE FORNELLS DE 1343

Por la fiesta de San Juan del año 1343 (la fecha la da (3) cfr. 38, 43)) entraron dos galeras genovesas en el puerto de Fornells.

Elicsenda Llagostera y su yerno Berenguer Ramón escogieron higos y los prepararon en cestas para acercarse a las naves y venderlos a los navegantes.

Emprendieron el camino pero la buena mujer cuando vió a tantos hombres armados con ballestas dispersos por tierra se acobardó y no quiso dar un paso mas allá del molino de Ferrer Malferit.

Entonces pasó la carga de higos a Andreu, esclavo griego de Ferrer Malferit, quien llegó a la orilla del mar acompañando a Berenguer Ramón.

Este último subió a una galera y vendió sus higos al capitán de la flotilla, hablando luego largo y tendido con él.

Al ver tanta carne fresca de buey le preguntó: —*D'on havets hauda aquesta carn?*

—*Hir forem a la cala de Sanija i alguns homens de les galeas isqueren en terra i van pendre duas vachas qui eren den Gil, sense que ell no.n sabia res, axí que després ell i son fill vengueren i jo volía-les-li pagar i ell no me.n volch res pendre* (35, 36).

Mientras tanto la gente desperdigada por tierra se acercó a Elic-senda pidiéndole gallinas, que las quería comprar. Ella, que no las tenía, les ofreció una vaca.

—*Nos no volem vaca, que a.l port de Senija som stats i havem-ne preses i alanssades dues i son en galera. I eren de I gentil hom i voliem-les-li pagar i ell no hu volch i voliem dar un present a son fill qui ab ell era i ell no li dexà pendre.*

Los genoveses (acaso mandados por Luciano de Grimalt (4)) le preguntaron entonces de que rey era la isla, si era del rey de Aragón o no, y ella les respondió que pertenecía al rey de Mallorca (*lo rey en Jaume*). (35).

Como sucedía en aquellos casos se proclamó por el interior la alarma (*viafores*) y se dió aviso al batle del Mercadal —que se llamaba Berenguer Isern, a la sazón —pero pronto retornaron a la villa los hombres enviados en seguida a la ribera.

—*Que es axò?*, preguntóles el batle.

Respondieron: —*Duas galeas de genovesos son e veim que no son de males gents. I axí som-nos-en tornats* (40).

Es lógico que un acaecimiento como éste, un tanto insólito, llamara la atención de la población labriega. Diferentes personas se acercaron a las galeras.

Entre ellas estaba Guillem, esclavo de Pere Carbonell.

Su amo, al enterarse le preguntó: —*Digues, barba merdosa, per què eres anat a les galeas? Volies-te anar ab ellas?*

La pregunta está más que justificada. La huida de los esclavos dependía normalmente de que contaran con embarcación mayor o menor para escapar.

—*Jo no me.n volía anar ab ellas, ne ells no me.n forsaren, mas era-hi anat per voure. I donaren-me a beure i a menjar. I demanaren-me si aquesta terra se tenia per en Jacme de Montpeller* (llamándole *lo rey en Jaume*) *o si.s tenia per lo rey d'Aragó.*

—*Encare.s te per en Jacme de Montpeller* (37)

Otro individuo que también se acercó a husmear fue el juglar de Maó Ferrer Ferragut, que se hallaba asentado en la alquería de Ferrer Malferit. Subió a la nave capitana, sonando su caramillo (*caramella*). Se le sumaron los músicos de viento de la nave (*tubicinadores*) y al cabo del concierto se pusieron a hablar de la franqueza y la bondad de Ferrer de Montpalau y de Gil de Lozano. Y le dijeron: —*Sàpies, misser, que nos fom hir a Sanija i prenguem dues vachas den Gil i alanssarem-les. Axí que després vench en Gil i nos volguerem-les-li pagar* (41; coincide con él el 43).

EL UXER GENOVES DE 1344 EN EL PUERTO DE FORNELLS

Hará como un año hubo alarma (*viafores*) en el puerto de Fornells por causa de un *uxer* genovés que había entrado en él.

Cuando Gil de Lozano y Bernat Fabre, rector de Maó, llegaron al *viafores* encontraron al *batle* de Santa Agueda con multitud de personas que habían hecho cuatro prisioneros.

Díjoles el *batle* al verlos: —*Havem presos aquests homens d'aquest uxer.*

—*Perquè los havets presos?*

—*Per so com pensavem que haguessen feta carn.*

Se celebró consejo entre el *batle*, Gil de Lozano, Ferrer de Montpalau, Perico Malferit, Ramón Mestre y otros, en el que se determinó que, puesto que no habían hecho *carnatge*, ni causado otro perjuicio y toda vez que el *uxer* era grande, iba cargado y armado *apla* (*solummodo armatum a pla*)⁵ era razonable ponerlos en libertad (C).

Es posible afinar más la descripción del caso, puesto que sobre el mismo depuso Pere Aznar el *batle* y castellano de Santa Agueda y, por cierto, con una objetividad que nos lo muestra como hombre imbuído de su cargo.

Todo sucedió un martes, a mitad de junio, a eso del mediodía. Se había dado la alarma en la marina por pensar que se tratase de una nave enemiga. Fue enviado Bernat Busquet, *saig* de la curia del Mercadal a inspeccionar la nave. Volvió y dió relación, diciendo que era una nave de carga (así traduzco *galera trosellera*, acepción ausente de *Alcover, Moll DCVB 10*, s. v.) en tránsito de Mallorca a Génova, sin armas, con unos setenta u ochenta hombres de tripulación (mercaderes, marineros y serviciales) (10).

Ramón Mestre inserta la relación dada por los inspectores de la nave —que precisa eran dos—: —*Senyer, nos havem vista la galea i havem vist que es carregada de sal i d'estores i d'altre frasca, axí que no conexem que sia d'enemichs, ne de males gens, segons que diuen son mercaders que son partits de Mallorques i que se.n van a Genova* (21).

En la duda del destino que tenía que dar a los prisioneros el alcaide del castillo decidió tomar consejo. Y dijo a los nobles arriba citados reunidos: —*Prohomens, vosaltres vets que nos tenim aquests genovesos presos d'aquesta galera, axí que.m par que aquesta sia de amichs i de mercaderia, axí que.m vull aconsellar ab vosaltres si.l.s lexarem anar o si.l.s metré en poder del governador*⁶.

El parecer de Gil de Lozano, que todos dieron después por bueno, se expresa en los siguientes términos: *A mi, par que aquests*

⁵ En las posiciones de la defensa (IX) se usa la expresión: *a plaer*.

⁶ Parlamento parecido en (33).

homens son de pau i son mercaders i si negú destrich los donave que n'hauria gran pecat i encara que la guerra de nos i dels genovesos costa molt.

Al fin el consejo concluyó —dice el alcaide— *que pus que no eren de malfetors que.l.s lexàs anar* (10) ⁷.

EL SEÑOR DE LOS HALCONES

Cuando el rey de Aragón se apoderó del Reino de Mallorca envió a la isla de Menorca a Gilabert de Corbera con algunas galeras tanto para tomar posesión de la misma, cuanto para citar a los jurados o síndicos a la prestación del homenaje de fidelidad.

Guillem de Puig era entonces jurado de Ciudadela donde las autoridades se reunieron con Gilabert de Corbera en el templo de Santa María.

Después de mucho hablar dijo el mensajero real estas palabras: —*Entès he que en aquesta illa ha de bons falcons i he entès que estan partits entre alcunes persones.*

E si.s podía fer per res que yo.n pogués haver algún, per diners, haurie.n moltes gràcies a vosaltres, senyors jurats, e als prohomens qui açí son.

Pere de Pujol que era procurador real dijo entonces: —*Senyor, en Buadella, qui es lochtinent, los ha partits; axí que un fill de cavaller qui ha nom Gil de Lossano ne ha un fort bo, prim.*

Y Gilabert respondió: —*E prech vos que alguns bons homens de vosàltres qui hi vullats treballar, per amor de mi, si.l poria haver, per neguns diners.*

Ferrer Malferit que se hallaba presente dijo: —*Senyor, yo hi treballaré a honor vostre e veuré si.l poré haver.*

En este punto dejó la reunión Malferit junto con otro compañero y regresó a poco con el halcón y esta embajada de Gil de Lozano: —*Lo senyor en Gil diu axí que ell no es acostumat de vendre falcons, mas presente-us lo falcó i diu que.l prengats per amor d'ell.*

Recibido el halcón, Gilabert de Corbera dió las gracias a todos y regresó a las galeras (28).

Las expresiones puestas en boca de Guillem de Pinya se truecan en:

—*Hauria hic negú qui hagués algún falcó munteri de la terra?*

⁷ En el interrogatorio de este episodio siempre se va a parar a un navegante (¿misterioso?) que se expresaba en catalán. Se le quería identificar con un enviado de Jaime III el Desgraciado. Bien claro decía el (34) que era un joven de la compañía comercial mallorquina de Joan Desportell. Por otro lado, llama la atención la seriedad con que se procedía en los reconocimientos. Lo digo porque, en el realizado por el *saig* Bernat Busquet en el *uxer*, consta que pidió la filiación al joven de habla catalana: nombre, domicilio y lugar de destino del viaje que hacia.

—*Senyer, I fill de cavaller qui ha nom en Gil qui n.a u.*

—*Senyer, veus en Gil de Lossano qui us tramet e us dona aquest falcó (11).*

Y en boca de Pere de Pujol (26), un protagonista, el episodio se desenvuelve así:

—*Hom m.a dat entenent que hic ha falcons del senyor rey.*

—*Senyer, en Bernat de Buadella los ha tots donats a uns i a altres.*

—*He si.n trobaria a comprar, volenter ne compraria.*

—*Senyer, no n'hic ha en tota la vila sinò un cavaller que ha nom en Gil de Lossano qui n.a u.*

(Gilabert de Corbera a Pere de Pujol i Ferrer de Malferit): —*Prech vos, per amor de mí, que hi antés i digats-li que.l me vena.*

(F. Malferit a Gil de Lozano): —*Senyer, en Gilabert de Corbera nos hic tramet i prega-us que li dejats vendre lo vostre falcó.*

(G. de Lozano): —*Yo no he acostumat de vendre falcons mas vel-vos, prenets-lo i presentats-le-hi de part mia, que.l tenga per amor de mí.*

Miquel Magnet testimonia que G. de Lozano regaló otro halcón a Pauquet de Bellcastell (32).

* * *

Hace unos siete meses que la coca de Pere de Valig se hallaba anclada en el puerto de Fornells de regreso de Sicilia, cuando un caballero catalán llamado Bernat Dadries (?) que traía un caballo, un azor y un halcón pidió por favor al marinero mallorquín Garau de Pujol:

—*Prec-vos que vos iscats en terra e prenets aquest meu falcó e veiats si.l porets vendre e venets-lo per vostre nom.*

El marinero, ni corto ni perezoso, se adentró en la tierra, camino de la villa del Mercadal. Era el domingo de la semana de Todos los Santos y la hora de la misa mayor, antes de la comida. Se encontró con Gil de Lozano y Bernat March, quienes le preguntaron:

—*I d'on sou?*

—*Ab aquesta nau de Fornells hic som.*

—*I d'on veniu?*

—*De Sicilia, carregats de gra. I anam-nos a Tarragona.*

Tras esta introducción Gil de Lozano se interesó por el ave de caza:

—*I venets aquest falcó?*

—*Hoc, que per axò lo-hic he aportat.*

—*Per quant lo.m darets?*

—*Per VIII florins d'or.*

Vino después el lógico regateo que hizo descender la petición hasta cuatro florines y medio, precio que Gil de Lozano enseguida satisfizo.

Establecido un primer contacto el doncel menorquín se interesó por los pormenores del vendedor.

—*Deits: Ha-y null hom stranger en la nau? Ne ha-y res de nou?*

—*Hoc. Un cavaller hi ha qui ha nom Bernat Dadries i es català. I es poblat en Ampurdà. I ha stat en Sicilia XII anys a sou. E ha en nau un bell cavall i un stor.*

I si negú me volia vendre dues quarteres de sivada qui fan minva al cavaller ops del cavall, io les hi compraria.

Los presentes respondieron de consuno: —*No n'hic ha; que no n'hic trobarets gens a vendre.*

Marchó Gil de Lozano mientras el marinero proseguía su estancia en la aldea. Cuando al fin regresó a la coca se tropezó con el caballero catalán, quien le dijo:

—*Sapiats, en Garau, que I cavaller d'assí m'ha tremeses dues quarteres de sivada. I sabets com ha nom?*

El marinero respondió: —*Gil de Lozano.*

—*Per l'escuder seu qui m'ha aportada la sivada li he fet un albarà de gràcies (8).*